Bogotá, diciembre 29 de 2022

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
Bogotá D.C.

Respetados Señor(es)
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3958321

Departamento de Sistemas
Ing. Hernán Villa Cardona

INFORME MENSUAL
(Diciembre)

Por medio del presente comunicado se hace constancia de informe mensual realizado en el mes de DICIEMBRE, dando cumplimiento al contrato No. No. CO1.PCCNTR.3958321., donde nos indica las **Obligaciones específicas del contratista Numeral 9:** Programar comité técnico mensual consolidando la información del proyecto con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución y los otros convocados a discreción de la supervisión, en reuniones para las cuales se levantarán las respectivas actas.

Se definieron de la siguiente forma:
Por vía telefónica se ha solucionado problemas de manejo de los aplicativos propios de Apple.

- **Cantidad de llamadas:** 6. La cual para todas fueron solucionadas.
- **Mantenimiento preventivo** 3 equipos de propiedad de SENA

Por tramite de garantía equipo en nuestro laboratorio encontramos las siguientes ordenes de servicio:

- **ORDEN DE SERVICIO PEG-MA 00005**

Enviaron 1 MacBook Air de la Regional Bogotá y se solucionó de la siguiente manera:

Descripción del problema:
Se realizan diagnósticos mandatorios de Apple evidenciando fallas en batería ya que no carga de manera continua.

Diagnostico Técnico:
Se realiza inspección visual externa e interna para validación de la garantía encontrando las siguientes novedades.

Al hacer la inspección externa se encuentra que:

1. Las cintas de seguridad del equipo no se encuentran.
2. la batería fue modificada.

De acuerdo con las políticas de Apple, por manipulación no autorizada hacen que el equipo no sea apto para recibir servicio.

Motivo Rechazo del "Plan Extensión Garantía PEG":
De acuerdo con el Acta No. 001 del Contrato de Extensión de garantía Apple CO1.PCCNTR.2498873, Entregado y firmado por el Ing. Hernán Villa Cardona. En la sección **II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** Numeral **3.2 Daños Accidentales por Manejo.** "DAM". Se especifica: "*La cobertura **"DAM"** no incluye (a) la protección contra el desgaste normal, perdida involuntaria, robo, extravío, hurto simple o calificado, la conducta imprudente, abuso deliberado o intencional, **asociados a la manipulación del dispositivo cubierto por este "Plan Extensión Garantía PEG**", (b) protección contra cualquier otro acto o resultado no cubiertos por el "Plan Extensión Garantía PEG", tal como se describe en la sección 4.2 a continuación, o (c) cualquier daño resultante para el dispositivo cubierto que surja de una o más condiciones que se describen en la Sección 4.2."*

Motivo por el cual se rechaza cualquier tipo de servicio a la unidad y será devuelta bajo las mismas condiciones en que se recibió.

Descripción de la solución:
En necesario hacer el reemplazo del Top Case, la cual tiene un costo que deberá ser asumido por entidad en caso de que se quiera proceder con la reparación.

Se entrega el equipo: 6 de diciembre de 2022

- **ORDEN DE SERVICIO PEG-MA 00006**

Enviaron 1 MacBook Air de la Regional Girardot y se solucionó de la siguiente manera:

Descripción del problema:
Daño de la batería no supera 1% de carga al prender.

Descripción del diagnóstico:
Se encuentra daño físico con la batería se realizan procesos de restauración de T2 restauración de sistema reconexión de componentes y persiste la falla se debe cambiar la batería.

Descripción de la solución:
Después de identificar fallos continuos con la batería; se lleva a cabo el reemplazo de la pieza afectada (TopCase con batería). Posterior a la reparación se ejecutan test de diagnóstico en donde se verifica el estado de los demás componentes y se realiza mantenimiento físico.
Dando por finalizado la reparación de manera correcta.

Se envía equipo: 16 de diciembre de 2022

Para el mes de diciembre informamos que no quedan equipos de propiedad del SENA en nuestro laboratorio.

Atentamente,



Lina Alvarez
Gerente de Proyecto
Pc Mac Servicios Y Ventas S.A.